

ALERTA ELECTORAL

1,350 millones de lempiras aprueba gobierno de Honduras: ¿dinero para el financiamiento de campañas políticas y la compra de conciencias en las elecciones generales?

A menos de un mes para que se lleven a cabo las elecciones generales 2021, despierta mucha preocupación y rechazo la aprobación que hizo, en Consejo de Ministros, el gobierno de Juan Orlando Hernández, de mil trescientos cincuenta millones de lempiras exactos (1,350,000,000.00), para la presunta realización de transferencias monetarias a los beneficiarios de un nuevo programa “Bono Vida Mejor-Bicentenario”.

En efecto, el martes 26 de octubre y mediante decreto ejecutivo número PCM-118-2021, en Consejo de Ministros, el gobierno de Hernández acordó “la incorporación de hasta Ciento Setenta Mil (170,000) hogares” para ser beneficiados con transferencias monetarias con una única entrega “por un monto de SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 7,000.00) a cada familia beneficiada” (artículo 3).

Es decir, la pobreza y sus consecuencias, vuelven a ser las excusas para que la actual administración gubernamental, a menos de un mes para que se lleven a cabo las elecciones generales 2021, emita una normativa con la que se pondrán a disposición fondos que en cualquier análisis que se haga están destinados a la compra de conciencias y de votos en la contienda electoral del 28 de noviembre.

Por eso, desde el Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD):

1. Alertamos a las misiones de observación internacional, especialmente de la Unión Europea (UE) y la OEA a que tomen nota de este tipo de medidas que distorsionan los estándares internacionales de elecciones competitivas y equitativas.
2. Llamamos a la Unidad de Política Limpia a revisar estas iniciativas gubernamentales de falta de neutralidad política en plena campaña electoral, en base a los artículos 32 y 63 de la Ley de Financiamiento, Transparencia Y Fiscalización de los Partidos Políticos y Candidatos.